



Comisión Estatal de Garantía
de Acceso a la Información Pública
del Estado de San Luis Potosí

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, CELEBRADA EL 15 QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: DIRECTOR JURÍDICO, ÓSCAR VILLALPANDO DEVO.

VOCALES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA (DIRECTORES DE ÁREA):

DIRECTORA DE DATOS PERSONALES, ÉRIKA BERENICE RODRÍGUEZ LEIJA.

DIRECTOR DE VIGILANCIA, ANÁLISIS Y GESTIÓN DOCUMENTAL, GABRIEL FRANCISCO CORTÉS LÓPEZ.

INVITADAS PERMANENTES DEL COMITÉ:

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, LICENCIADA LARISSA DEL CARMEN MEJÍA BEAR.

COORDINADORA DE ARCHIVOS, MARÍA DE LA LUZ AGUILAR SANTILLÁN.

PRESIDENTE: Se abre esta sesión pública del Comité de Transparencia de la CEGAIP.

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 14:30 HORAS)



Av. Real de Lomas 1015, Piso 4. Col. Lomas 4a. Secc. C.P. 78216
(444) 825-1020 / 825-6468 / 825-2583 / 825-2584 / 246-3085 / 246-2086
San Luis Potosí, S.L.P. México

PRESIDENTE: Adelante secretario.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ: Sí presidente. En este momento informo que en la presente sesión existe quórum para llevarla a cabo.

PRESIDENTE: Bien secretario. Entonces al haber quórum, se somete a su consideración el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis del memorándum CS/022/2022 enviado a este Comité de Transparencia por parte de la Unidad de Comunicación Social y en donde solicita la declaración de inexistencia de la información. Lo anterior para dar cumplimiento a la resolución de los recursos de revisión 050/2021-3 OP y 054/2021-3 OP.
4. Análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas formuladas por el titular de Ponencia 1, a través de Memorándum CPDM-100/2022 recibido el día 15 de diciembre de 2022.

PRESIDENTE: En votación económica consulto ¿se aprueba el orden del día? (VOTACIÓN FAVORABLE). APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. Continúe, secretario.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ: Si presidente. Se somete a su consideración el análisis del memorándum CS/022/2022, remitido por la Unidad de Comunicación Social de esta CEGAIP en donde solicita la declaración formal de inexistencia de la información.





Comisión Estatal de Garantía
de Acceso a la Información Pública
del Estado de San Luis Potosí

PRESIDENTE: Pregunto a los asistentes en relación con el punto del orden del día de que se trata si tienen alguna observación o comentario relacionado con el memorándum que la Unidad de Comunicación Social remitió a este Comité.
¿No?

Bueno, sólo para tener en contexto este asunto recordemos que en el caso se trata del cumplimiento a los recursos de revisión ya mencionados al principio de este acta y, en donde un peticionario solicitó diversa información sobre unas grabaciones de las sesiones del Pleno de la CEGAIP y, en donde después de seguir el trámite legal, el INAI a través de los recursos RIA 390/22 y 391/22 en esencia dijo que quién debía de tener esa información era precisamente la Unidad de Comunicación Social de esta CEGAIP, de ahí que la ponencia de esta organismo garante de través de los recursos de revisión 050/2021-3 OP y 054/2021-3 OP y en cumplimiento a los RIA mencionados ordenó, en síntesis, que se realizara los trámites correspondientes.

Así pues, la citada Unidad de Comunicación Social de esta CEGAIP solicitó a este Comité la declaración de inexistencia y, este Comité en la sesión del diecinueve de octubre de este año decidió que, antes de hacer cualquier pronunciamiento, requerir a la Dirección de Administración y Finanzas de la CEGAIP para que informara la existencia de algún pago de grabación en alguna plataforma electrónica, misma que informó que sí, y por ello en la sesión del 25 de noviembre este Comité con dichas manifestaciones de la Dirección de Administración y Finanzas de CEGAIP se le dio vista la Unidad de Comunicación Social para el efecto que, con base en ellos, hiciera las manifestaciones que considerara pertinentes, sobre la información materia de todo este asunto y ésta dio contestación precisamente con el memorándum CS/022/2022 que es el que es materia del presente análisis.



Av. Real de Lomas 1015, Piso 4. Col. Lomas 4a. Secc. C.P. 78216
(444) 825-1020 / 825-6468 / 825-2583 / 825-2584 / 246-3085 / 246-2086
San Luis Potosí, S.L.P. México



Comisión Estatal de Garantía
de Acceso a la Información Pública
del Estado de San Luis Potosí

Ahora, de la lectura del citado memorándum CS/022/2022 se advierte que dicha Unidad de Comunicación Social, en esencia, insiste en que este Comité declare la inexistencia de la información por no poseerla, no obstante de que, como lo dijo el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en los recursos RIA 390/22 y 391/22 dicha unidad era la única que debía de tener esa información y, este Comité agotó la investigación mediante el requerimiento a la Dirección de Administración y Finanzas de CEGAIP.

Consecuentemente si la Unidad de Comunicación Social era la única encargada en virtud del reglamento interior de esta CEGAIP de poseer la información y, ésta ha dicho que no existe de la respuesta a la propia solicitud y no obstante los recursos, y a la fecha de la presente sesión resulta claro que esa información de acuerdo a su dicho no existe.

Por ello la propuesta es que este Comité de Transparencia de la CEGAIP y de conformidad con el artículo 52, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí y a petición de la Unidad de Comunicación Social declare la inexistencia de la información de que se trata. Y, por último, que se notifique de manera inmediata a la Unidad de Comunicación Social con el acta que se levante de esta sesión, además de que con independencia de lo anterior también se notifique de manera inmediata a la ponencia tres dentro de los recursos 050/2021-3 OP y 054/2021-3 OP.

Alguna sugerencia o adición con la propuesta. ¿No? Entonces en votación económica consulto ¿se aprueba la propuesta de declarar la inexistencia? (VOTACIÓN FAVORABLE). APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. Continúe, secretario.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ: Sí. Se somete a su consideración que los acuerdos tomados tengan la numeración consecutiva y texto como sigue:



Av. Real de Lomas 1015, Piso 4. Col. Lomas 4a. Secc. C.P. 78216
(444) 825-1020 / 825-6468 / 825-2583 / 825-2584 / 246-3085 / 246-2086
San Luis Potosí, S.L.P. México

ACUERDO: CT-046/12/2022. Se toma nota que al pasar lista de asistencia se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité.

ACUERDO: CT-047/12/2022. Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día de la presente sesión.

En desahogo del tercer punto, relacionado con análisis del memorándum CS/022/2022 enviado a este Comité de Transparencia por parte de la Unidad de Comunicación Social y en donde solicita la declaración de inexistencia de la información para dar cumplimiento a la resolución de los recursos de revisión 050/2021-3 OP y 054/2021-3 OP los miembros del Comité llegan al siguiente:

ACUERDO CT-048/12/2022. Con fundamento en los artículos 44, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, y en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción V, del Reglamento Interior de este Comité; se concluye declarar la inexistencia de la información solicitada.

ACUERDO: CT-049/12/2022. Con fundamento en los artículos 44, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3° fracciones XI y XVII, 82, 113, 114, 124, 138 y 142, primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí; artículo 52 fracción II, de la ley mencionada; artículo 8 fracción V, del Reglamento Interior de este Comité; y en relación a la clasificación de la información



confidencial que fue sometida al Comité de Transparencia de la CEGAIP
por la unidad administrativa de Presidencia, **se confirma** lo siguiente:

No.	No. de Factura	Documentos sujetos de clasificación	Datos personales que contiene
1	20874	FACTURA DE CONSUMO	RFC, datos de factura: Sello digital del CFDI, Sello del SAT, Folio Fiscal, Código QR
2	6896	FACTURA DE CONSUMO	RFC, datos de factura: Sello digital del CFDI, Sello del SAT, Folio Fiscal, Código QR

PRESIDENTE:

Gracias. Tome votación, secretario.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ: Sí, claro.

ÉRIKA BERENICE RODRÍGUEZ LEIJA: A favor.

GABRIEL FRANCISCO CORTÉS LÓPEZ: A favor.

MARÍA DE LA LUZ AGUILAR SANTILLÁN: A favor.

LARISSA DEL CARMEN MEJÍA BEAR: A favor.

ÓSCAR VILLALPANDO DEVO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ: Presidente, me permito informarle que hay unanimidad de votos a favor de la propuesta.

PRESIDENTE: Aprobado en esos términos. De esta forma, queda definitivamente resuelto los asuntos sometidos en esta sesión.

Compañeros, voy a proceder a levantar la sesión. Les convoco y los convoco a nuestra próxima sesión en donde se les avisará oportunamente la fecha y hora





Comisión Estatal de Garantía
de Acceso a la Información Pública
del Estado de San Luis Potosí

para llevarla a cabo. Se levanta la sesión y que el secretario técnico realice el acta correspondiente y, notifique a las áreas involucradas sobre la aprobación de los acuerdos tomados en esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión extraordinaria 11/2022 del Comité de Transparencia de la CEGAIP, a las 15:20 quince horas con veinte minutos del día de la fecha, por lo cual firman al margen y calce los integrantes del Comité, para los efectos legales a que haya lugar.

Así mismo, se deja de manifiesto que la lista de asistencia de los integrantes del Comité a que se hace referencia en esta acta, forma parte integrante de esta sesión. (Rúbricas)

Presidente del Comité de
Transparencia
Óscar Villalpando Devo

Secretario Técnico del Comité de
Transparencia
Ana María Valle Le Vinsón

Vocal del Comité de Transparencia
Licenciado Gabriel Francisco Cortés
López

Vocal del Comité de Transparencia
Licenciada Erika B. Rodríguez Leija





Comisión Estatal de Garantía
de Acceso a la Información Pública
del Estado de San Luis Potosí

Invitada permanente del Comité de
Transparencia
Licenciada Larissa del Carmen Mejía
Bear

Invitada permanente del Comité de
Transparencia
María de la Luz Aguilar Santillán

La presente hoja de firmas corresponde a la sesión extraordinaria del quince de diciembre de dos mil veintidós.



Av. Real de Lomas 1015, Piso 4. Col. Lomas 4a. Secc. C.P. 78216
(444) 825-1020 / 825-6468 / 825-2583 / 825-2584 / 246-3085 / 246-2086
San Luis Potosí, S.L.P. México